



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del Concejal de Cultura de fecha 4 de mayo de 2023 en donde se pone de manifiesto que con motivo del 75 Aniversario de la Coronación y debido al estado de deterioro en el que se encuentra el monumento, se va a llevar a cabo una actuación de restauración en el mismo, siendo necesario el suministro del andamiaje y su montaje en el monumento de la Virgen de las Mercedes, proponiendo como adjudicatario a METIS CONSERVACION Y RESTAURACION,S.L.U. con CIF: B-91647727 por un precio de adjudicación de 4.905,34. IVA Incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de la Intervención Municipal de fecha 12/05/2023.

VISTO el informe de la Secretaria General de fecha 11/05/2023

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 4.905,34 €IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de los andamios junto con su colocación en el monumento de la Virgen de las Mercedes para su restauración con motivo del 75 aniversario a METIS CONSERVACION Y RESTAURACION,S.L.U. con CIF: B-91647727 por un precio de adjudicación de 4.905,34. IVA Incluido.La instalación deberá estar realizada antes del día 31 de Mayo de 2023 y su desmontaje se llevará a cabo transcurrido 60 días desde su montaje.

TERCERO: El contratista ha presentado la documentación administrativa requerida para contratar con la Administración Pública.

CUARTO: Publicar la contratación en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

QUINTO: Remitir la presente resolución a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000917DD00L2V1M8T9E7B3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalía del área de Cultura - 12/05/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2023 10:25:38	2023CONAD0000051 Fecha: 11/05/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E7000917DD00L2V1M8T9E7B3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000917DD00L2V1M8T9E7B3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023CONAD0000051
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalía del área de Cultura - 12/05/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2023 10:25:38	Fecha: 11/05/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

